

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 1994

Señores
JUNTAGENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

1.- He revisado el Balance General de la Cia. FIESTAS Y EVENTOS FREDDY'S ALVAREZ S.A., al 31 de diciembre de 1994.

El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre el referido Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

2.- La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y mediante cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de ésta revisión, realicé pruebas de cumplimiento, en relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros. La verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

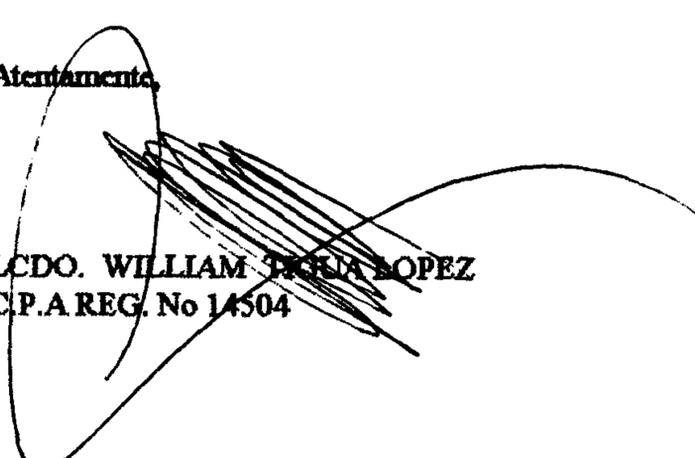
Los sistemas de autorización y aprobación.

Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

2.3.- El Balance general es confiable, que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro Oficial No. 510 de agosto de 1990.

Atentamente,


LCDO. WILLIAM TIGLIA BOPEZ
C.P.A. REG. No 14504